



**REF<sup>a</sup>: EJ/22-006**

**BASES TÉCNICAS**

**JABONES PARA LAVADO ANTISÉPTICO  
DE MANOS, PIEL Y CUERO CABELLUDO**

**INDICE**

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- ESPECIFICACIONES**
- 4.- MUESTRAS**

<b>Nº Rev.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Motivo Modificación</b>
4	02.12.03	Revisión General
5	30.11.06	Revisión General
Realizado por:  AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		Revisado y Aprobado:



## **1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**

El objeto de esta Base Técnica es definir las especificaciones técnicas de un jabón para la higiene de manos, piel y cuero cabelludo, eliminando cualquier tipo de suciedad, teniendo además efectos desinfectantes.

Será utilizado en las diferentes dependencias de la Viceconsejería de Seguridad del Gobierno Vasco.

## **2.- CARACTERÍSTICAS**

Este tipo de jabón eliminará cualquier tipo de suciedad, incluso si se utiliza con aguas duras.

## **3.- ESPECIFICACIONES**

- 3.1 Poseerá un PH fisiológico adaptado al PH de la piel.
- 3.2 No originará resecamientos ni escoriaciones, a pesar de que se utilice frecuentemente, debiendo poseer una acción suavizante en la piel.
- 3.3 Deberá poseer un sistema conservante para prevenir cualquier eventual contaminación.
- 3.4 Se presentará en envases de 5 l.
- 3.5 Deberá cumplir la Directiva 76/768/CEE y modificaciones posteriores.
- 3.6 La empresa licitadora deberá adjuntar la ficha técnica de seguridad del producto.

## **4.- MUESTRAS**

El licitador presentará muestra del jabón ofertado para su evaluación, en el lugar que indique la Administración.

No se valorarán aquellas ofertas que no entreguen la muestra en el plazo y lugar establecido.

Las muestras deberán presentarse perfectamente identificadas, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.